

## 5. Reseñas bibliográficas.

**DONADIO, Marcela (coord.), *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina*, Edición 2008, Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), editorial Ser en el 2000, Buenos Aires, 2008, 308 pág.**

La publicación en el año 2005 del *Atlas comparativo de la defensa en América Latina* por parte de RESDAL supuso un hito ya que, por vez primera, los investigadores y estudiosos especializados en los asuntos de seguridad y defensa, disponían, en una misma herramienta, de información y datos, tanto de ejes temáticos, como análisis de esos asuntos referidos a los Estados de la región, todos ellos ordenados de forma comparativa y que, en muchos casos, resultaban de difícil acceso.

Ya consolidado como instrumento necesario para analizar (o, simplemente, contemplar como espectador) la realidad latinoamericana en materia de seguridad y defensa, la tercera edición del Atlas, publicada en agosto de 2008, bajo la dirección de Marcela Donadio y Paz Tibiletti, mantiene prácticamente la misma estructura que su primera edición de 2005. En la introducción del libro se señala que el Atlas Comparativo “es a la vez una fuente de datos para la comprensión de la realidad de la defensa en la región, y una muestra de estos diferentes niveles en los que parece estar desarrollándose la práctica de esta política”.

Una primera parte, en la que se abordan las grandes cuestiones (o dilemas) de seguridad y defensa de la región y que bajo el sugerente título de “pensar en la región”, contiene análisis tan provocativos como el que realiza el profesor del Royal Military Collage de Canadá, Hal Kleplat (“A Silent Security system for a Discordant Hemisphere”) que señala: “La realidad es que la inhabilidad del sistema hemisférico para estar presente en forma importante en la vital área de la defensa y la seguridad, es meramente un reflejo de divisiones más amplias que plagan en este momento la región”, por lo que el silencio, es una opción, porque la otra es la discordancia.

El Secretario General de FLACSO, Francisco Rojas Aravena, histórico investigador e impulsor del estudio de estos asuntos en la región, analiza en esta edición del Atlas “Las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad como instrumento para la paz y la estabilidad” con el horizonte puesto en el año 2009 y el papel que pueden desempeñar Naciones Unidas y la OEA. Louis W. Goodman, Decano de la School of Internaonal Service American University, se ocupa de uno de los asuntos clásicos de seguridad regional (de presencia casi obligada en cada estudio o conferencia de expertos regionales): “Las relaciones cívico-militares latinoamericanas en el siglo XXI”. Por último, cierra esta sección el Presidente del Real Instituto Elcano (y antiguo Ministro de Defensa de España), Gustavo Suárez Pertierra, se refiere a “Los procesos de modernización: institucionalidad y misiones de defensa”, tomando como ejemplo el caso español para llegar a la conclusión que “en el fondo, el mayor problema subyacente suele ser la ausencia de sociedades implicadas en la función pública defensa”.

Tras esta amplia y necesaria introducción, a modo de “panorama estratégico de la región”, se van desarrollando los grandes temas, en forma de claros y utilísimos cuadros para entender la seguridad y defensa en América Latina. Un primer cuadro-capítulo sobre “El Marco legal de los Países” que resume el contenido, país por país, de los preceptos constitucional y otras normas de derecho interno sobre la materia, la participación de los militares en la vida política en cada uno de sus Estados o los compromisos jurídicos asumidos por cada uno de ellos como consecuencia de su pertenencia a organismos internacionales de seguridad y defensa o la adhesión a tratados internacionales y otros acuerdos hemisféricos. Completa los datos de la parte descriptiva el estudio del consultor de organismos internacionales, Juan Rial, sobre las “Tendencias de la justicia militar en América Latina”.

El segundo capítulo analiza los presupuestos de defensa de 2008 de los países de la región a través de cuadros y gráficos que recogen en cifras su cuantía, distribución y evolución. Carlos Wellington Leite de Almeida (Secretario de Control Externo del Tribunal de Cuentas de Brasil) centra su análisis en una partida que no suele quedar claramente recogida en los presupuestos (al menos, de forma pública), como son “Los gastos reservados” concepto que origina un déficit de transparencia en las políticas de

de defensa de los Estados de la región y que, a la postre, acarrea serios prejuicios sobre la gestión del dinero público y para la sociedad.

El capítulo tercero se ocupa de “Las definiciones políticas” (quizá, por ello, cabe preguntarse si no tendría más sentido ubicar este capítulo en primer lugar en el Atlas), con cuadros-resumen referidos a los conceptos de seguridad y defensa, la evolución de la participación de los países de América Latina en Operaciones de Paz bajo mandato ONU y los centros de entrenamiento para dichas operaciones en la región, o las medidas de transparencia existentes. Héctor Saint-Pierre, investigador del Grupo de Estudios en Defensa y Seguridad (GEDES), UNESP, se encarga de matizar alguno de esos conceptos.

El capítulo cuarto se refiere al control parlamentario de los asuntos relacionados con la defensa, entre ellos, la facultad del Ejecutivo para declarar la guerra, para el envío y/o retirada de tropas al extranjero, la declaración del Estado de excepción, o los ámbitos de actuación de las Comisiones de Defensa. Luis Tibiletti, Presidente de *Ser en 2000*, analiza la relación entre los partidos políticos y la defensa en América Latina, concluyendo que “resulta fundamental que las universidades públicas asuman el compromiso de crear estudios vinculados a los asuntos de seguridad internacional y defensa, donde los futuros cuadros de conducción política adquieran en lo posible, junto a los jóvenes oficiales militares, el conocimiento necesario para poder conducir los asuntos de la política de defensa”.

Los capítulos quinto y sexto se centran en la estructura del sistema de defensa y en la organización de los Ministerios de Defensa en cada uno de los países de América Latina (a través de un análisis comparado país por país). Dichos capítulos se completan con dos documentos de análisis, el primero de ellos, sobre “Los avances en el sector de Defensa”, a cargo de Jaime García Covarrubias y el segundo sobre “Los Ministerios de Defensa en las Américas: el tiempo de la transformación”, del que se ocupa Guillermo Pacheco Gaitán (ambos, profesores en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa).

El capítulo séptimo se ocupa de la “Educación para la Defensa”, en el que se recogen en cuadros-resumen los principales cursos de especialización en el área, junto con un análisis, de Rut Diamint, profesora de la Universidad Torcuato Di Tella, sobre

“La educación democrática para la defensa”. Cierra esta primera parte un estudio global sobre la composición, estado y misiones de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, incluyendo información sobre las agregadurías de defensa de los países de América Latina en la región y un análisis sobre la “Cooperación y colaboración en el Hemisferio: lecciones aprendidas en operaciones de paz”, realizado por Margaret Daly Hayes, profesora de estudios de seguridad en la Universidad de Georgetown, en Washington.

La segunda parte del Atlas RESDAL realiza un riguroso estudio de la situación en materia de seguridad y defensa en cada uno de los países latinoamericanos. Y lo hace siguiendo la misma metodología que la primera parte del estudio, es decir, mediante el recurso a cuadros-resumen que recogen datos con cifras y útiles cuadros, a la vez que se completa la información proporcionada en abstracto, con análisis realizados por expertos para cada uno de los países. A excepción de los países que carecen de ejército por decisión propia (Costa Rica, Haití o Panamá), y de Cuba (se la echa en falta) y del pequeño Belice (con un presupuesto de defensa del 1,4 por ciento de su PIB), están todos los países de la región. El último capítulo del Atlas contiene un informe especial sobre las “Operaciones de Paz y la Cooperación en América Latina” en materia de seguridad con base a la experiencia de Haití con datos muy ilustrativos sobre la experiencia latinoamericana en el país desde 1993 a 2008.

La principal novedad de la tercera edición 2008 del Atlas es, a diferencia de las anteriores, su disponibilidad en inglés y francés, lo que contribuirá, sin duda alguna, a mejorar su difusión y consulta por parte de especialistas y estudiosos no hispano hablantes. Se mantiene (y ese es realmente su valor añadido y lo que le diferencia de otros manuales y monografías sobre seguridad y defensa) la posibilidad de consulta e incluso, de descarga del Atlas a través de la red estando igualmente disponibles las ediciones de 2005 y 2007 (<http://www.resdal.org/atlas/atlas-libros-2008.html>).

En definitiva, consideramos el Atlas como una herramienta imprescindible para conocer la realidad latinoamericana en cuestiones de seguridad y defensa (aunque el documento en sí, sólo se refiera en su título a la dimensión de la defensa). Como sugerencia (que no crítica) constructiva, nos gustaría, no obstante, que sin llegar a cambiar su objeto de estudio, de por sí, ya muy amplio, a Iberoamérica, el Atlas recogiese (o al menos, se mencionase) la contribución española al diseño de la política

de seguridad y defensa de algunos países de la región, bien, mediante actuaciones específicas a nivel bilateral, bien a través del marco multilateral, sin olvidar la cooperación con Iberoamérica en los ámbitos de los estudios militares y estratégicos, materializada, por ejemplo, en la celebración del Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEOSI), organizado por la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), cuya primera edición tuvo lugar en el año 2002. Por las aulas del CESEDEN han pasado cada año un número significativo y representativo de los que hoy son y serán mañana oficiales superiores iberoamericanos.

*Vicente Garrido Rebolledo*  
*Miembro del CEIB y del Comité de Redacción de la REIB*  
*Profesor de Derecho Internacional público y RR.II., URJC*  
*Director de la Fundación INCIPE*